

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública resolución relativa a expediente de reclamación en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a don Foroohar Aghili Khatir la resolución correspondiente a la reclamación núm. 22.945/09, planteada por el mismo, contra la empresa Astosam, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, núm. 4, 1.ª planta, de Málaga, concediéndose al interesado el plazo de un mes para la interposición del correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Málaga, 20 de enero de 2010.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 308/07.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 9 de diciembre de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Muñoz Jurado contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 4 de mayo de 2009; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Rafael Muñoz Jurado.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 308/07.

Sentido: Aceptado desistimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 19 de enero de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180126/2009.

Notificado a: Doña María Orihuela Calderón.

Último domicilio: Cafetería Vivari. C/ Morena, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 18 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180259/2009.

Notificado a: Don José Luis López Ramos.

Último domicilio: Kiosco Plaza Mariana Pineda, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 18 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180269/2009.

Notificado a: Don José María Heredia Fajardo.

Último domicilio: C/ Señorita Sole, núm. 10. Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 18 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más ade-